

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN DE GREFUSA, S.L. "GREFUHEROES"

1.- Condiciones de carácter general.

GREFUSA, S.L. (en adelante, "**Grefusa**"), con domicilio social en Av. Llibertat d'Ensenyança, 20, 46600 Alzira, y con CIF número B-46140885, organiza una promoción para sus productos dirigida al consumidor final denominada "GREFUHÉROES" (en adelante, la "**Promoción**"), en la que se podrán conseguir diversos premios directos en el propio pack promocional, adquiriendo alguno de los productos que lleven el distintivo de la **Promoción**.

Los productos participantes en la **Promoción** son los siguientes: Gublins bbq JR, Gublins xtreme JR, Gublins supercheddy JR, Gublins Mix JR, Papadelta orig JR, Papadelta maiz JR, Jetas Grefusa JR, Pipas G SAL JR, Pipas G Tijuana JR, Pipas G Tijuana Mix JR, Pipas G Baconeras JR, Pipas G Ketchup Mostaza JR, MisterCorn Original Ración 60 gr, MisterCorn Mix 5 55gr, Palomitas JR, Grefusitos Mant JR, Grefusitos cacahuete y Garfitos sabor Queso.

La **Promoción** está limitada a aquellos de estos productos que lleven el correspondiente distintivo de la **Promoción** visible e identificable en cada paquete (los "**Productos**").

Sin perjuicio de lo anterior, **Grefusa** se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los Productos participantes en la Promoción, ampliando o reduciendo los incluidos en la misma.

La **Promoción** es GRATUITA y no implica en sí misma un incremento del precio de los Productos que se promocionan. En este sentido, la Promoción no implica pago adicional alguno para la participación en la misma o, en su caso, para la obtención de los premios, a excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes y/ o cualquier otra comunicación que a tal efecto pueda tener que realizar el participante.

La Promoción se regirá por las presentes bases legales (las "**Bases Legales**"). **Grefusa** se reserva asimismo el derecho de modificar las **Bases Legales** en cualquier momento, siempre que lo considere necesario.

La aceptación expresa de estas **Bases Legales** es condición necesaria para la participación en la **Promoción** y, en consecuencia, para poder obtener los premios. Se entenderá que todos los participantes en la **Promoción**, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las **Bases Legales** y las normas que rigen su procedimiento.

2.- Ámbito territorial de la promoción

La **Promoción** se desarrollará en el ámbito del territorio español.

3.- Duración de la promoción

La duración de la **Promoción** será del 1 de enero de 2019 al 30 de abril de 2019 ambos incluidos (el "**Periodo Promocional**"), sujeta a disponibilidad de Productos en el punto de venta.

4.- Personas legitimadas para participar en la promoción.

La participación en la **Promoción** está limitada a los consumidores de **Grefusa** que sean residentes en España y mayores de 15 años o menores de dicha edad con el consentimiento de sus padres o tutores.

No obstante lo anterior, queda prohibida la participación en la **Promoción** a todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con **Grefusa** y a aquellas personas y/o empresas que tengan la consideración de clientes y/o proveedores de **Grefusa**, alcanzando dicha prohibición a sus familiares directos y/o personas vinculadas.

5.- Participación en la Promoción y premios:

Grefusa pondrá a disposición de sus consumidores un juego de geolocalización en forma de aplicación de realidad aumentada (la “**APP**”) que se podrá descargar de forma gratuita para Android e IOS durante el **Periodo Promocional**.

Además, los **Productos** incluirán pegatinas, de las que se podrá conseguir una en cada uno de los packs en promoción. Dichas pegatinas o *stickers* podrán escanearse y ser utilizados en la **APP**.

Dentro de la **App**, los participantes en la **Promoción** podrán registrarse y seleccionar un personaje que podrán ir evolucionando dentro del juego y consiguiendo subir de nivel y puntuación. Los logros por subir de nivel un personaje, la puntuación del mismo y escanear las pegatinas de los **Productos** darán la opción de conseguir un premio tal y como se detalla a continuación:

5.1 Premios por concurso según la clasificación en el ranking del juego:

- Cheques regalo de FNAC de 20 euros a los tres mejores clasificados de cada semana (con más puntos acumulados desde el lunes a las 00:00 horas hasta el domingo a las 23:59 horas). El último concurso semanal se extenderá por un periodo adicional de dos días, en atención a la duración del **Periodo Promocional**, y los premiados serán los participantes que hayan obtenido un mayor número de puntos desde el lunes 22 de abril a las 00:00 horas hasta el martes 30 de abril a las 23:59 horas.
- Cheques regalo de FNAC de 50 euros a los tres mejores clasificados de cada mes (con más puntos acumulados desde el lunes a las 00:00 horas del primer día del mes hasta las 23:59 horas del último día del mes).
- Pack PlayStation4+Fornite a los tres mejores clasificados de todo el **Periodo Promocional** (con más puntos acumulados del 1 de enero de 2019 al 30 de abril de 2019).

5.2 Premios diarios por sorteo en el propio juego:

- 3 Cheques regalo de FNAC de 20 euros al día, uno para cada uno de tres participantes elegidos de forma aleatoria cada día por la propia **APP** al alcanzar un logro por subida de nivel en el juego.
- 3 Cheques regalo de FNAC de 20 euros al día, uno para cada uno de tres participantes elegidos de forma aleatoria cada día por la propia **APP** al escanear una pegatina en el juego.

5.3 Premios por sorteo entre todos los participantes:

- 3 Cheques regalo de FNAC de 50 euros a sortear entre todos los participantes de cada mes.
- 3 Packs PlayStation4+Fornite a sortear entre todos los participantes de la **Promoción**.

A los efectos de los premios detallados en este apartado 5.3, durante la **Promoción** todos los participantes, por el solo uso de la **APP**, irán acumulando tickets que podrán incrementarse alcanzando logros o escaneando pegatinas de la **Promoción**. Los tickets acumulados entrarán en los sorteos mensuales (solamente los tickets obtenidos durante el mes al que corresponde el sorteo) o en el sorteo final (todos los obtenidos durante la **Promoción**).

En estos casos el sorteo se hace de forma ajena a la **APP**, utilizando la herramienta <https://www.sortea2.com/>.

El sorteo se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes al correspondiente periodo finalizado entre todos los tickets que se hayan conseguido durante el mes anterior, en el caso de los sorteos mensuales, o durante toda la **Promoción** en el caso del sorteo final entre todos los participantes.

5.4 Aspectos comunes:

Los ganadores de cada una de las categorías indicadas se publicarán en www.grefuheroes.com y además se les comunicará directamente en la propia **APP**, uno o dos días hábiles después de haber resultado ganadores. Dicha comunicación consistirá en un aviso (pop-up) para que entren en su zona de premios, donde deberán introducir una dirección de correo electrónico para recibir su regalo en el caso de los cheques regalo FNAC, o una dirección física en España en el caso del pack PlayStation+Fornite. En el caso de no suministrar estos datos en un plazo máximo de 60 días naturales después de finalizada la **Promoción**, se entenderá que el ganador renuncia al premio y dicho premio no se entregará.

Por excepción, en el caso de los premios diarios referidos en el apartado 5.2 anterior la comunicación de los premios a los ganadores se realizará exclusivamente a través de la **APP**, en la forma indicada en el párrafo precedente.

Los premios no serán en ningún caso susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes. Si un Participante rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización de los premios objeto de la presente Promoción.

Los cheques regalos de FNAC son válidos únicamente para compras realizadas en www.fnac.es. Pueden ser utilizados para compras de libros, música, cine, software, videojuegos, informática, imagen y sonido, fotografía y videocámaras, con la excepción de compras en viajes, entradas, revelado de fotos y descargas de software e ebooks. Si el importe del cheque-regalo es superior al importe total del pedido, éste será pagado en su totalidad con el cheque-regalo, y el saldo restante se mantendría en tu cuenta de cheques-regalo Fnac.es. Si el importe del pedido en el que se utilice un cheque-regalo es superior al valor del cheque-regalo, puede pagarse el importe restante mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria. No se admiten los cheques-regalo en el caso de pago contra-reembolso ni cuando se utilizan junto a un cupón de descuento. Los cheques-regalo Fnac.es no pueden ser utilizados en las tiendas físicas Fnac.

Pueden consultarse sus condiciones de uso en: https://www.fnac.es/condiciones_generales#punto13

6.- Reservas y limitaciones:

6.1. **Grefusa** no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes de la presente **Promoción** y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de la **APP** o de las webs vinculadas a la promoción (www.grefuheroes.com o, en relación al uso de los cheques regalos, www.fnac.es) por motivos imputables a terceros. En este sentido, **Grefusa** excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de la mencionada **APP** o las webs vinculadas a la **Promoción**, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente **Promoción**, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

6.2. **Grefusa** no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno a la **Promoción** y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la **Promoción**, o de la posesión, uso o mal uso de un premio por parte del correspondiente ganador o participante.

7.- Política de privacidad y protección de datos (Reglamento General de Protección de Datos, UE 2016/679)

Usted presta su consentimiento expreso a que los datos personales (correo electrónico y datos de envío de premio en caso de resulta ganador) que aporte, en su caso, serán objeto de tratamiento y serán incorporados a un fichero responsabilidad de GREFUSA, S.L. cuya única finalidad es la gestión de la presente **Promoción**, sus Términos y Condiciones y sus **Bases Legales** de Participación, y serán totalmente destruidos al finalizar la misma, una vez entregados la totalidad de los premios (plazo estimado 3 meses desde el final de la **Promoción**).

La legitimación para el tratamiento de los datos personales está basada en la autorización por parte del participante, quien voluntariamente y a través de la utilización y registro de sus datos, acepta participar en la **Promoción** de **Grefusa**, aceptando sus **Bases Legales**.

Estos datos solamente podrán ser cedidos por parte de GREFUSA, S.L. a las entidades que colaboran en la gestión de la **promoción**, con quien **Grefusa** ha suscrito los correspondientes contratos de confidencialidad y tratamiento de datos de carácter personal para asegurar el correcto uso y tratamiento de los mismos conforme a la legislación vigente y que dichos datos serán destruidos a la finalización de la **Promoción**.

GREFUSA, S.L. con domicilio social en Av. De la Llibertat d'Ensenyança, 20 46600 Alzira, como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de conformidad con la legislación vigente, se compromete a respetar la confidencialidad de la información que nos facilite y a garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, decisiones automatizadas, limitación, portabilidad, mediante la remisión de correo electrónico a la siguiente dirección de email: rgpd@grefusa.com, aportando documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de

Identidad, o equivalente). En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web.

La participación en la promoción implica la aceptación de la política de privacidad disponible en www.grefuheroes.com.

8.- Retenciones IRPF

De conformidad con la normativa fiscal vigente, para el caso de los premios en especie derivados de la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios estarán sujetos a ingreso a cuenta del porcentaje que en cada momento legalmente proceda y siempre y cuando la base de retención o ingreso a cuenta del premio sea superior a 300 euros.

A tal efecto, las entregas de los premios de packs de videoconsola+juego expuestos en el punto cinco de las presentes bases estarán sujetas al correspondiente ingreso a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), que GREFUSA se encargará de asumir e ingresar ante la Hacienda Pública. Asimismo, corresponde al ganador la declaración correspondiente en su IRPF del premio recibido.

Grefusa tendrá a disposición de la persona ganadora el certificado a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas exigido por la vigente normativa tributaria, que incluirá el valor económico del premio y el citado ingreso a cuenta.

9.- Declaración responsable.

Grefusa se compromete a llevar a cabo la presente **Promoción** conforme con los principios de legalidad, veracidad y autenticidad recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, prestando especial atención a la normativa sobre protección de menores.

10.- Depósito de Bases Legales y su publicación.

Las Bases Legales se depositarán ante notario y podrán consultarse en www.grefusa.com

En Barcelona, a 27 de noviembre de 2018.

ANEXO I BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “GREFUSA GREFUHEROES”

Adicionalmente a lo establecido en las bases legales (las “**Bases Legales**”) de la promoción “**GREFUHEROES**” de GREFUSA,S.L. (en adelante, la “**Promoción**”), mediante el presente anexo (el “**Anexo I**”) se establece la siguiente modificación:

En el supuesto de que GREFUSA o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de realizar penalizaciones (como la retirada de premios, la retirada

de puntos, etc.) o de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

En todo lo no previsto en el presente Anexo I y que resulte de aplicación, se atenderá a lo dispuesto en las Bases Legales de la Promoción “GREFUHEROES”.